



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

24 de junio de 2022

ASOCIADOS CES

Avance de los proyectos EDUSI en las áreas de Camas y Bormujos

Nuevas obras. Llegan próximas actuaciones en las localidades sevillanas dentro del marco de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, financiadas con fondos Feder



Foto de familia de la presentación con el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, en el centro.

D. S.

PROVINCIA

Redacción

La Diputación de Sevilla ya ha adjudicado 29 de los 42 expedientes tramitados correspondientes a los dos proyectos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado-Área Urbana Funcional (Edusi AUF) liderados por los municipios de Bormujos y Camas, y dotados con 15 millones de euros en virtud de sendos proyectos presentados, a través de Prodetur, a la correspondiente convocatoria. A esta cantidad se añaden otros 3,75 millones de euros de cofinanciación que aporta la entidad provincial, por lo que son 18,75 millones de euros los recursos financieros con los que cuentan estas iniciativas.

Por lo que se refiere al AUF de Bormujos 'El Parque del Aljarafe', se han iniciado las obras correspondientes a la adecuación de área libre anexa a la calle Claudio Sánchez Albornoz, en Bormujos, que cuentan con un presupuesto de 130.215,93 euros; así como actuaciones ade-

cuación en el parque Plaza de Nuestros Mayores, en Castilleja de la Cuesta, dotadas con presupuesto de 290.000 euros. Ambas obras están incluidas en la línea 'Recuperación y mantenimiento de terrenos verdes'. Estos nuevos trabajos se suman a las obras que ya se venían ejecutando en esta AUF de Bormujos, ocho, concretamente, todas ellas rela-

La Diputación de Sevilla ya ha adjudicado 29 de los 42 expedientes tramitados de Edusi AUF

cionadas con la recuperación de zonas verdes.

En las próximas semanas se procederá a la ejecución de tres nuevas obras, ya contratadas. Dos de estos trabajos están contemplados, asimismo, en el apartado de 'Recuperación y mantenimiento de terrenos verdes', y consisten, concretamente, en la adecuación de área libre en la Barriada Los Caballeros, en Bor-

mujos, con un presupuesto de 120.000 euros; y de las áreas libres anexas a la carretera A-474, con una inversión de 93.784,06 euros. La tercera de las obras se integra en el apartado 'Fomento de la movilidad urbana sostenible', y se trata de la realización de un carril bici en la Avenida Juan Carlos Rey de España, también en Bormujos, y cuyos trabajos cuentan con un presupuesto de 186.244,19 euros.

En el caso de la AUF de Camas, 'Despertando Historia', están en ejecución la construcción de un carril bici en la antigua N-630, en Camas, con un presupuesto de 378.341 euros; la creación de caminos escolares en el CEIP el Algarrobo y en el IES Las Encinas, en Valencina de la Concepción, con una inversión de 286.690 euros; así como el acondicionamiento de aparcamientos de autocaravanas y acceso al espacio del Mirador, con conexión con transporte público mediante carril bici, en Castilleja de Guzmán, con una dotación de 291.530 euros. Todas estas actuaciones, se engloban en la línea de 'Fomento

de la movilidad urbana sostenible'. En el ámbito de la mejora del entorno urbano, se está realizando la adecuación integral del camino central del Parque AU-SAU-02, mediante la adecuación y remodelación de infraestructuras y elementos, en el municipio de Santiponce. Esta obra cuenta con un presupuesto de 132.000 euros.

Próximamente se procederá a la ejecución de tres nuevas obras en Bormujos

Además, se iniciarán, próximamente, los trabajos, ya contratados, correspondientes al acondicionamiento urbanístico de la Avenida Rocío Vega y su entorno, en el municipio de Santiponce, dentro del eje turístico vinculado al Conjunto Arqueológico de Itálica. Esta obra, que se adscribe al apartado de 'Protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural y natural del AUF Camas como ofer-

ta turística Conjunta', cuenta con un presupuesto de 200.000 euros.

Al hilo de estas obras de las EDUSI aljarafeñas, el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, a la par que celebra el "avance" en términos de desarrollo económico y social que suponen estas actuaciones para los municipios beneficiarios, ha querido insistir en el "problema" que supone la subida del precio de los materiales en las obras que ejecuta la administración pública. Por ello, insta a todas las administraciones competentes a "buscar una salida compartida, dado que ya está ocurriendo que se paralizan obras porque los proveedores no pueden suministrar materiales a los precios fijados en las adjudicaciones y, si hay que subir de cuantía esos contratos, aquellos ayuntamientos que cuentan con menos recursos para ello lo van a pasar francamente mal. Ni la Diputación ni los Ayuntamientos, en solitario, podemos afrontar la carestía de materiales en la globalidad que representan los planes Actúa, Contigo, Fomento de Empleo Agrario y proyectos DUSI".

TRIBUNA DE OPINIÓN

● El autor propone potenciar el Puerto desde dentro de la comunidad portuaria



Hacia un nuevo Puerto de Sevilla

MARCOS PACHECO MORALES-PADRÓN

Historiador



El año pasado el Puerto de Sevilla alcanzó su movimiento de toneladas más bajo desde el año 2000 (4,2 millones), confirmando una caída que viene sufriendo desde 2017, cuando se canceló el dragado de profundización del Guadalquivir. Por tanto, ¿están nuestros muelles viviendo un cambio de tendencia en sus tráficos mantenidos?

Con esta realidad tan poco halagüeña no pretendemos invalidar cualquier solución posible y dejar esta situación tal cual, mientras nuestros vecinos crecen, al contrario, pues vamos a aportar soluciones constructivas e insular renovados ánimos para luchar por nuestra actividad marítima, hoy en horas bajas.

El Puerto de Sevilla es una de las pocas zonas industriales que en la provincia nos quedan, y desde hace unos años se viene notando que este canal de prosperidad

necesita atención para salir de la parálisis que actualmente vive. A pesar de que en el Guadalquivir nunca ha habido un calado tan profundo (7,20 metros), dicha vía de acceso no es suficiente para atender la demanda de los buques actuales. Sin embargo, hay quienes afirman que la actividad de nuestros muelles se hunde por culpa de sus dirigentes y de la propia indiferencia de los locales, y verdad no les falta, pero una importante parte es fruto de sus condiciones de acceso naturales. Primero se luchó para evitar las riadas, luego para que la ciudad dejara de vivir de espaldas al río y, ahora, hay que luchar por impedir la muerte por asfixia del Puerto. Este notable esfuerzo merece ser difundido, reconocido y animado, con la esperanza de que entre todos/as consigamos que el Guadalquivir siga trayendo prosperidad.

¿Saben los/as lectores/as que los puertos más importantes de Europa se ubican en un río? El de mayor peso, Rotterdam, está en el río Mosa; no se queda muy atrás Hamburgo en el Elba, y no digamos Londres, en el Támesis. Si contemplamos un mapa de España, veremos que nuestro país solamente dispone de un único

puerto marítimo de interior, Sevilla, que bien puede aspirar a ser un minúsculo Hamburgo ibérico, como desde los años treinta hasta los setenta se pretendió, con ideas como el plan Brackenbury, el mayor silo de grano, el astillero más productivo del mundo o el canal Sevilla-Bonanza. Según esta teoría, el puerto más importante de España debiera ser el hispalense. Por ello, es muy conveniente que todos/as los/as sevillanos/as y españoles sepan que nuestro protagonista cuenta con una posición privilegiada para la llegada y redistribución de mercancías por el interior de la Península, y así sigue siendo.

Entonces, ¿dónde está el problema? Para que algunos tráficos aquí puedan seguir siendo competitivos el Puerto de Sevilla necesita una reforma en profundidad. Actualmente la deuda de la nueva esclusa (218 millones de euros), los kilómetros a recorrer de la ría y su conservación, las tasas portuarias y el elevado IBI a pagar hacen que la oferta de nuestro puerto sea más cara que la de Cádiz o Huelva, o que los recursos económicos de la Autoridad Portuaria sean exigüos. Por fortuna, hasta el momento el hecho de poder desembarcar la

mercancía a 83 kilómetros de la costa hace que a las empresas les compense asumir dichos costes, por lo que se ahorran el transporte por carretera. Sin embargo, puede que en unos años la diferencia de fletes o infraestructuras con los puertos vecinos se haga tan llamativo, que Sevilla ya no sea competitivo.

Ya lo decía Francisco Clavero, presidente de la Junta de Obras del Puerto, en 1954: "El proble-

ProSevillaPort ha reclamado un estatus de financiación especial para el Puerto

ma de la Junta de Obras es de tipo económico". Como su título indica, se denomina *Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla*, lo que quiere decir que tenemos que atender al puerto y a los cien kilómetros de canal hasta Bonanza. Es una atención que excede, por consiguiente, del área local (...) El problema de la ría sevillana es un problema nacional, que compete resolverlo al Gobierno.

Ningún puerto español tiene que conservar más de 150 kilómetros de márgenes entre tres provincias andaluzas y unos calados a lo largo de casi cien kilómetros. Este recorrido hay que considerarlo –valga la expresión– como si fuera una autopista. Por tanto, es preciso realizar ciertas inversiones imprescindibles que la Autoridad Portuaria debe afrontar en solitario. Para evitar esta costosa realidad, asociaciones como ProSevillaPort demandan que los ministerios de Fomento y Hacienda concedan un estatus o financiación especial al puerto sevillano, debido a sus históricos condicionantes naturales; medida que permita rebajar las tasas y hacerlo más atractivo a la instalación de empresas. Sin embargo, si la respuesta, más política que técnica, no llegase a tiempo, en unos años su actividad podría entrar en un declive que le llevaría a no ser rentable, con la pérdida irreversible de algunos tráficos o puestos de trabajo.

Sevilla debe reaccionar ante la sangría de toneladas (–100.000 tn hasta abril). En tiempos de turbulencia hace falta unidad y remar en una única dirección con un proyecto en mente, el cual puede encontrarse dentro de nuestra comunidad portuaria, pero, parece que desde la Administración no hay una hoja de ruta programada. Puede que para la mayoría de los/as sevillanos/as su puerto sea un asunto secundario; no es ninguna novedad, pues incluso para las autoridades locales y estatales no ha existido en etapas de nuestra historia.

Sirva como curiosidad que hasta la década de los sesenta el Puerto de Sevilla estuvo entre los diez primeros de España que más toneladas movía. Pasados poco más de cincuenta años nos hemos quedado a la cola (puesto 21 de 28), ¿por qué? Sevilla primero perdió el río que venía del Nuevo Mundo, y luego el que pasaba por Sevilla. ¿Cuál será el siguiente? ¿El comercial? En ese caso, hay que buscar soluciones para un problema estructural, que no coyuntural.

No atender la actual situación de estancamiento nos llevaría a una regresión industrial. El Puerto de Sevilla reclama nuestra atención.

El Puerto aborda el beneficio logístico y ambiental del transporte de corta distancia

R. S.

El presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Rafael Carmona, y la directora de la Asociación Short Sea Shipping, Pilar Tejo, inauguraron ayer una jornada dedicada al transporte marítimo de corta distancia en el Puerto de Sevilla.

El presidente destacó las nue-

vas oportunidades del Puerto de Sevilla para ampliar la conexión con los principales *hubs* de transporte del entorno como Algeciras, Sines, puertos del norte de Europa o de África occidental. Se trata de una línea de trabajo recogida en el Plan Estratégico 2025 con la que la institución pretende diversificar los servicios, ahorrar costes logísticos, re-

ducir la huella de carbono y aumentar la cuota de mercado del *hinterland* del Puerto sevillano.

Asimismo, Carmona valoró las ventajas logísticas y ambientales de este tipo de transporte marítimo que favorece la disminución de las emisiones de CO₂ y la congestión de tráfico por carretera.

El director de la Autoridad Portuaria de Sevilla, Ángel Pulido,



El director Ángel Pulido.

do, presentó las principales actuaciones promovidas para mejorar la competitividad de muelles, terminales y áreas logísticas: la mejora de la accesibilidad ferroviaria con el acceso directo para el tren y la ampliación de la playa de vías a la entrada del recinto portuario; la licitación del nuevo puesto de control fronterizo; y la expansión de la ZAL. El próximo 7 de julio se presentará el Plan de Digitalización del Puerto de Sevilla que recoge todos los proyectos necesarios para la integración de los agentes y actores de la cadena logística.

La calle Canalejas perderá plazas de aparcamiento tras las obras

● Los estacionamientos se eliminarán al ampliarse el acerado en el tramo donde se concentra un mayor número de bares

Diego J. Geniz

Acudir al centro de Sevilla en coche privado se está convirtiendo en una auténtica odisea. Aunque el Plan Respira no se ha puesto aún en marcha (le quedan semanas), ya se empiezan a dar los primeros pasos para la restricción de la circulación de este tipo de vehículos en el Casco Antiguo. Los conductores que solían aparcar en el entorno de la parroquia de la Magdalena pueden hacerse una idea de lo que será dicho proyecto cuando se desarrolle, pues en la última semana han desaparecido las plazas de estacionamiento de esta zona.

La razón de dicha eliminación —como adelantó *Diario de Sevilla*— son las obras que acomete Endesa para mejorar la red del centro, que resulta deficitaria ante el aumento del consumo eléctrico por la llegada del turismo masivo tras las restricciones de la pandemia del Covid.

La zona de actuación son las calles que integran el sector comprendido entre la calle Arjona y la Plaza Nueva. Desde la semana pasada se interviene en Canalejas y Cristo del Calvario,

Los vecinos temen que se eliminen todas las plazas de aparcamiento que existían hasta ahora

vías inmediatas a las parroquia de la Magdalena. La mejora de la red eléctrica ha supuesto levantar la zona de aparcamiento azul (pago por fracción horaria) que gestiona Aussa. Varias de estas calles, como la del Cristo del Calvario, han permanecido algunas jornadas cortadas por completo a la circulación de vehículos y haciendo muy complicado el tránsito de peatones.

Aunque se supone que la pérdida actual de aparcamientos es momentánea y obedece a dichos trabajos, cuando éstos concluyan no se volverá a recuperar el 100% de los que existían hasta hace 10 días. Así lo han confirmado fuentes municipales a este periódico,

que aseguran que “se perderá media docena de plazas”. Sin embargo, los vecinos de la zona aseguran que la merma será mayor y afectará a la totalidad de los estacionamientos de los que antes se disponía.

En principio, la mejora de la red eléctrica no debía traducirse en una reducción de aparcamientos, pero las obras llevan aparejadas una reurbanización de las calles, concretamente, de Canalejas. El Ayuntamiento precisa que “aprovechando las canalizaciones de electricidad de Endesa, en las tareas de reposición del pavimento por parte de la compañía se procederá, como compensación y de acuerdo con la Gerencia de Urbanismo, a ampliar un tramo de acerado y hacerlo, así, más accesible”. “Las plazas de aparcamiento que se eliminan para ampliar el acerado no llega a media docena”, detallan fuentes municipales.

Según los residentes de esta calle, el tramo donde la acera ganará metros es el que concentra un mayor número de bares, que ya cuentan con terrazas cada uno de ellos. Temen que la reducción de aparcamientos se aplique por completo en esta vía, que conecta Marqués de Paradas con la embocadura de San Eloy, a la altura del Hotel Colón.

Los vecinos y trabajadores de la zona consideran un “error” esta pérdida de plazas de estacionamiento, que hará más complicada la movilidad en el entorno, que ya sufrió una importante alteración en la circulación con la peatonalización de la Plaza de la Magdalena, lo que provocó, entre otras consecuencias, que la línea de autobús que conecta dicho enclave con Triana se trasladara a mitad de la calle Reyes Católicos.

Unas restricciones que anticipan el cierre al tráfico privado del centro de la ciudad, el cual empezará a aplicarse en pocas semanas cuando entre en vigor el polémico Plan Respira, que recupera el espíritu del Plan Centro que puso en marcha durante el último mandato de Alfredo Sánchez Monteseirín. Este proyecto fue derogado al poco de llegar Juan Ignacio Zoido a la Alcaldía.



Obras que se acometen en la calle Canalejas.

JOSE ÁNGEL GARCÍA

DEFENSA

● El 58% de los andaluces están a favor de que EEUU haga uso de las bases de Rota y Morón, un porcentaje más alto que la media de España

‘Yankee, stay home’



ARMADA / MOISÉS SANZ

UN NUEVO DESTRUCTOR EN ROTA. El destructor *USS Paul Ignatius* está en la Base de Rota, el tercer relevo entre los buques del escudo antimisiles que EEUU renueva desde 2020. Su llegada coincide con el establecimiento en la base de un nuevo escuadrón de helicópteros que moderniza este sistema de defensa para interceptar misiles enemigos antes de que lleguen a su destino. /A. R.

M. Lasida

A principios de los 80 podía leerse en no pocas fachadas de Morón y Rota un grafiti corto, sencillo y contestatario: “*Yankee go home*”. El contexto de este mensaje político era la existencia de las bases estadounidenses en los municipios gaditano y sevillano y el refe-

rendo que convocó el Gobierno de Felipe González y Alfonso Guerra para preguntar si España debía permanecer en la OTAN. El sentimiento de la mayoría de los andaluces es, 40 años después, el contrario al de las pintadas de aquellas paredes roteñas y moronenses y que cabría plantearse ahora con una simple variación del verbo: “*Yankee stay home*”.

Esa es la posición ahora del 58% de los andaluces consultados en un estudio difundido por el Real Instituto Elcano en el que ha preguntado a 1.032 españoles sobre la postura que mantienen acerca del uso por parte de EEUU de las bases de Rota y Morón. La opinión de los andaluces no solamente es más favorable a la de la media de los españoles (51%) si-

no que supera a los partidarios del mantenimiento de las bases militares en Madrid (56%), Cataluña (41%) y País Vasco (30%), que son las únicas comunidades autónomas citadas en el Barómetro del Real Instituto Elcano, aparte de Andalucía.

Que EEUU sigue causando sensación en Andalucía se revela con otro dato. El porcentaje de anda-

lucos que se negaron a la permanencia de España en la OTAN en el referéndum de 1986 fue de un 33%. Cuatro décadas después, sólo un 21% de los andaluces consultados en el informe del Real Instituto Elcano se oponen al uso de las bases militares de Morón y Rota por parte de los americanos.

Hay quien puede preguntarse si esta posición particularmente a favor de los andaluces está motivada por la moda de los pantalones vaqueros, los chicles de sandía, la Coca-Cola o la influencia que la temprana llegada de los discos de Jimi Hendrix y la Velvet Underground tuvo en sucesivas generaciones de muchachos o es que el sentimiento de congoja ante el enemigo exterior es más acusado al sur de Despeñaperros.

Un 83% de los encuestados están a favor de seguir siendo miembros de la OTAN

Preguntados por si España debe seguir siendo miembro de la OTAN, los encuestados de todo el país responden que sí en un 83% de los casos frente al 73% que señaló el barómetro de 2018, mientras que la proporción de quienes están en contra baja del 22% al 17%.

El informe revela que tres cuartas partes de los entrevistados (76%) consideran que la pertenencia a la OTAN ha dado seguridad a España ante posibles amenazas externas y que un 46% considera algo o muy probable que se produzcan acciones militares rusas contra España en el contexto de la guerra en Ucrania.

A dos semanas de la cumbre de la OTAN en Madrid, un 43% de los encuestados no sabían de la cita que reunirá en España a delegaciones de 43 países y más de 40 jefes de Estado o de Gobierno.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

SEPI rechaza rescatar a Abengoa aunque sus asesores dicen que puede recibir ayuda pública

► PKF y Grant Thornton concluyen que cumple los requisitos para acogerse al Fondo de Apoyo a la Solvencia

M. J. PEREIRA
SEVILLA

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), dependiente de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, decidió esta semana no rescatar a Abengoa aunque los dos asesores externos que contrató para tomar la decisión indicaron en sus informes que las seis filiales de la multinacional que pidieron el crédito de 249 millones reúnen los requisitos, criterios o condiciones para ser beneficiarias de la ayuda aunque existían riesgos por tener abiertos pleitos judiciales millonarios.

Según las conclusiones de los informes de PKF Attest y Grant Thornton, a las que ha tenido acceso ABC, los solicitantes de esa ayuda cumplen «los criterios de elegibilidad para ser beneficiarias de algunos de los instrumentos de apoyo a la solvencia del Fondo» de Apoyo a Empresas Estratégicas. A pesar de ello, el fondo, dirigido por Julián Mateos, decidió este martes no aprobar el rescate y dar cinco días de plazo para que la empresa presente alegaciones.

Alegaciones

No ha sido necesario que transcurran los cinco días del plazo otorgado por la SEPI para las alegaciones porque Abenewco1 —la filial operativa de Abengoa, presidida por Juan Pablo López-Bravo— las presentó ayer, basándose principalmente en los informes de PKF y Grant Thornton.

El informe de PKF Attest analiza si cumple las condiciones legales para acogerse al citado fondo, mientras que Grant Thornton analiza el plan de negocio para establecer si el mismo permite conseguir la viabilidad y repagar los créditos y préstamos de la SEPI.

La matriz de Abengoa no pudo pedir la ayuda porque está en concurso de

acreadores, mientras que Abenewco1, la filial operativa de la multinacional, tampoco podía hacerlo al tener deudas con Hacienda y la Seguridad Social. Por esa razón, solicitaron el crédito de 249 millones sus filiales Abener Energía, Abengoa Energía, Abengoa Agua, Abengoa Operation and Maintenance, Abengoa Solar España e Inabensa.

Según el informe de conclusiones de PKF Attest, «las solicitantes cumplen los criterios de elegibilidad para ser beneficiarias de alguno de los instrumentos de apoyo a la solvencia del fondo». A esa conclusión llega la consultora tras verificar que esas sociedades no estaban en crisis en diciembre de 2019 y no habían sido declaradas insolventes en cualquier procedimiento, ni habían sido condenadas a no obtener subvenciones

o ayudas públicas. Asimismo, esas filiales de Abengoa estaban al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social a diciembre de 2019, y estaban al día en sus obligaciones por reintegro de subvenciones o ayudas públicas.

Sobre los riesgos, PKF asegura que «se ha cuantificado el potencial impacto de los procedimientos judiciales, reclamaciones, expedientes administrativos u otras contingencias en las que está implicada la solicitante y se concluye que éstos pueden tener un impacto significativo que podría afectar a la estabilidad económica o al apoyo financiero público temporal solicitado».

De igual forma, el escrito de conclusiones de Grant Thornton sobre la ayuda solicitada por Abengoa dice que el

trabajo de análisis y revisión realizado le permite decir que las filiales de la multinacional sevillana «reúnen los requisitos, criterios o condiciones para poder ser beneficiarias del fondo, con las matizaciones indicadas en el informe, incluyendo la validación del plan de viabilidad y del plan financiero de reembolso presentado a efectos de determinar la razonabilidad».

Según Grant Thornton, Abengoa puede demostrar «su viabilidad a medio y largo plazo presentando a tal efecto en su solicitud un plan de viabilidad para superar su situación de crisis», siempre que no varíen las condiciones del mercado, «no se materialicen las contingencias existentes y que la gestión de la empresa sea la adecuada».

Entiende que el plan de viabilidad es «razonable» y en él se describen adecuadamente «las hipótesis que se han considerado para la elaboración de las proyecciones financieras». A su juicio, las filiales de Abengoa «estarán en condiciones de cumplir con el plan de reembolso del apoyo estatal». Reitera que en los escenarios que se han planteado, la empresa «es capaz de asumir los compromisos de repago dentro del calendario previsto».



Juan Pablo López-Bravo, presidente de Abenewco1, la filial operativa de Abengoa, se reunió ayer en Palmas Altas con trabajadores de Sevilla para contestar a las preguntas que le formularon sobre el rescate pedido a la SEPI // ABC

CONCLUSIONES DE LOS ASESORES DE SEPI

Criterios legales

La consultora PKF Attest concluye en su informe que las seis filiales de Abengoa que han pedido el crédito de 249 millones a la SEPI «cumplen los criterios de elegibilidad para ser beneficiarias de alguno de los instrumentos de apoyo a la solvencia del fondo».

Riesgo 'potencial'

«Se ha cuantificado el potencial impacto de los procedimientos judiciales, reclamaciones, expedientes administrativos u otras contingencias en las que está implicada la solicitante y se concluye que pueden tener un impacto significativo», dice PKF.

Plan de negocio

Tras analizar a Abengoa, Grant Thornton indica en su expediente que las filiales del grupo que han pedido el rescate «reúnen los requisitos, criterios o condiciones para poder ser beneficiarias del fondo, con las matizaciones indicadas en el informe».

Repago de la deuda

Para Grant Thornton, Abengoa puede demostrar «su viabilidad a medio y largo plazo» y es capaz de repagar el crédito, siempre que no varíen las condiciones del mercado, «no se materialicen las contingencias existentes y que la gestión de la empresa sea la adecuada».

Abengoa presenta sus alegaciones tras las dudas sobre el rescate

Efe MADRID

Abenewco presentó ayer sus alegaciones a la dirección del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas después de que esta considerara que no ha acreditado determinados requisitos para que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) le conceda la ayuda de 249 millones de euros que solicitó.

Así lo indicaron a Efe fuentes conocedoras del proceso, que señalaron que Abenewco –filial operativa de Abengoa que pidió ese rescate con cargo al Fondo de Solvencia– argumenta en sus alegaciones que los pleitos pendientes de las filiales para las que pide el rescate, por importe de unos 800 millones de euros, no tienen que afectar a la viabilidad ni a la capacidad de devolución de la deuda.

Tras la decisión de la dirección del Fondo de Solvencia de rechazar la concesión de la ayuda, la SEPI, que gestiona ese fondo, concedió a Abenewco un plazo de cinco días para presentar las alegaciones y acreditar que reúne los requisitos de elegibilidad cuestionados, pero no lo va a agotar.

La SEPI había encargado unos informes a las consultoras Grant Thornton, para la parte financiera, y PKF Attest, para la jurídica, y analizar así la situación de esas cinco filiales de Abenewco para las que se ha pedido el rescate, ya que Abenewco, como sociedad, no era elegible, de acuerdo a la regulación del Fondo de Solvencia, por tener deudas con Hacienda y la Seguridad Social.

El informe de PKF Attest es el que plantea dudas sobre la incidencia de los asuntos jurídicos pendientes de las filiales beneficiarias del rescate, unos pleitos que no tienen que ver con accionistas o acreedores.

EDITORIAL

Abengoa aún puede salvarse

El grupo Abengoa confirmó en las últimas horas del pasado miércoles que las conclusiones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), previas a que adopte una resolución definitiva, señalan que sus filiales no cumplen los requisitos para ser elegibles como beneficiarias de una ayuda conjunta de 249 millones de euros con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas, así como que la compañía alegará para acreditar que sí pueden ser elegibles. Este rescate con ayuda pública lleva muchos meses encallado en la SEPI y parece difícil que ahora, en 48 horas, pueda resolverse de manera positiva. Es la única operación de las presentadas al citado fondo que se vincula a una oferta de un inver-

sor, en este caso un comisionista estadounidense: Terramar Capital LLC. Dicho de otra forma, que el Gobierno acepte este esquema de rescate supone que un grupo, que sin duda es estratégico y merece ayuda pública para salvarse, deje de ser español, además, separándolo de su matriz mediante el uso de instrumentos de deuda convertibles en capital que están bajo investigación judicial, en una causa contra ex administradores del grupo. El

La SEPI ya ha anticipado en sus conclusiones que el rescate planteado no cumple los requisitos exigidos, pero hay salida a través del marco concursal

rescate además, sigue la línea de los dos anteriores que investiga la Justicia, en el sentido de que sólo beneficia a un grupo de acreedores financieros. Haber planteado este modelo de rescate como la única vía posible se muestra ahora como un grave error si fracasa. Tiempo habrá de exigir responsabilidades a quienes no han permitido ninguna otra solución si se confirma la negativa de la SEPI. Lo relevante hoy es volver a decir que Abengoa es estratégica y debe sobrevivir, porque esa negativa no implica la inmediata liquidación, con un rescate centrado en salvar el negocio y los 8.700 empleos que aún conserva (2.500 en España; la mayoría, en Andalucía), ya que hay fórmulas para lograrlo dentro del marco de la ley concursal y como empresa española.

APROBACIÓN DEL PLENO

El miércoles de Feria y el Corpus seguirán siendo festivos en 2023

ABC SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla dio ayer su aprobación a los festivos locales para el año 2023, que se ubicarán de nuevo en la celebración del Corpus Christi, en este caso el 8 de junio, así como el miércoles de la Feria, que será el 26 de abril, como es habitual en los últimos años desde que el Gobierno local del PSOE lo aprobase basándose en aquel famoso 'referéndum' de otoño de 2016.

Desde PP y Vox se reclamó al gobierno local que «cumpla con su compromiso» de fijar el 30 de mayo, día del patrón de la ciudad, San Fernando, como festivo local «siempre que no cayera en fin de semana». «Desde hace años, vienen dando una patada hacia delante con ello, cuando se debería aprovechar esa jornada para reconocer al patrón, por ejemplo, con actividades en los colegios», espetó el portavoz popular, Juan de la Rosa.

Al respecto, el concejal de Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera, esgrimió que una fiesta local «debe tener algo que celebrar» y recalcó que «no hay intereses ocultos» detrás de la decisión de mantener el 30 de mayo como laborable. «No sería normal que en la Feria no hubiera un día festivo que puedan aprovechar familias y trabajadores, sin olvidar la repercusión económica que tiene para la ciudad», dijo el edil socialista. «Este equipo de gobierno «no ha rehusado a institucionalizar» el día de San Fernando. Asiste a la misa en su honor y tiene lugar el acto de entrega de las Medallas de Sevilla», destacó Cabrera para explicar que se le da a esa jornada relevancia pese a no ser festivo.

PLENO MUNICIPAL | EL DEBATE POLÍTICO Y LOS ACUERDOS

La ciudad cofinanciará con 20,1 millones el tranvibús y el tranvía hasta Nervión

● La aportación municipal al tranvibús eléctrico de Torreblanca-Sevilla Este a Santa Justa es de 13,9 millones y para el tranvía, de 6,1 millones que completan los fondos 'Next Generation'

Itinerarios propuestos para las dos líneas de tranvibús



FUENTE: Ayuntamiento de Sevilla. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

A. S. Ameneiro

El Ayuntamiento de Sevilla aprobó ayer en sesión plenaria cofinanciar con 20,12 millones el tranvibús eléctrico que conectará Sevilla Este y Torreblanca con la estación de trenes de Santa Justa, así como la compra de vehículos para la ampliación del tranvía a Nervión. Esta cofinanciación municipal completará los 23,82 millones de fondos europeos Next Generation captados para estos proyectos.

En conjunto, ambos proyectos de movilidad sostenible cuentan con 43,94 millones de euros, de los que la parte correspondiente al Consistorio asciende a 20.125.980 euros y los 23,82 millones restantes proceden de los fondos europeos captados por el Ayuntamiento.

Para el tranvibús (obras y compra de vehículos), la aportación municipal asciende a 13.978.341 euros, que se financiarán con remanentes de tesorería de años pasados y suplemento de créditos. Este tranvibús eléctrico entre Santa Justa, Sevilla Este y Torreblanca se desarrollará en un carril segregado con 13 paradas y un recorrido

de 8,16 kilómetros. Para ello, será necesaria la adquisición de 11 vehículos articulados eléctricos, la adaptación de todo el recorrido y la incorporación de puntos de recarga en el trazado. Los vehículos articulados tienen una longitud de 18 metros.

Para la ampliación del tranvía a Nervión son 6.147.639 euros de aportación municipal financiada con suplementos de créditos, remanentes, préstamos y transferencias ya realizadas previamente a Tussam. Se destina a cofinanciar la compra de dos unidades tranviarias para la ampliación del Metrocentro desde San Bernardo hasta Nervión. Esta línea continuará hasta Santa Justa en una segunda fase. En la actualidad se está ejecutando la ampliación del tranvía a Nervión.

“Se trata de cofinanciar dos proyectos de ciudad encaminados hacia una movilidad más sostenible y enmarcados en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de Sevilla, al tiempo que mejorarán la conexión de barrios alejados del centro y, por último, consolidarán Santa Justa como un gran enclave intermodal”, explicó

la delegada de Presidencia y Hacienda, Sonia Gaya.

El Ayuntamiento también proyecta una segunda línea de tranvibús eléctrico que conecte la estación de Santa Justa con el centro de la ciudad. Su recorrido irá de Santa Justa a la Plaza del Duque, con un coste estimado de 11 millones de euros. Su longitud es de 3,9 kilómetros con cinco paradas, dos terminales y tres intermedias.

EL MISMO TRAZADO QUE LA LÍNEA 2 DEL METRO

El trazado de estas dos líneas de tranvibús es idéntico al recorrido

El tranvibús a Sevilla Este cuenta con 13 paradas y un recorrido de 8,16 kilómetros

La segunda línea de tranvibús proyectada conectará Santa Justa con la Plaza del Duque

de la línea 2 del Metro de Sevilla. El objetivo de la puesta en marcha de este transporte eléctrico en superficie y en plataforma reservada es ofrecer un transporte colectivo eficaz a los vecinos de Sevilla Este y Torreblanca durante los diez años que se calcula que habrá que esperar a que se construya la línea 2 del Metro.

Estas líneas funcionarán como los llamados Buses de Tránsito Rápido (BTR), con prioridad semaforizada y plataforma reservada.

El Ayuntamiento quiere dar un transporte rápido a Sevilla Este y Torreblanca consciente de que la línea 2 del Metro va a tardar. Estas dos líneas rápidas se completan con las rápidas de autobús que se han implantado en otros barrios: las líneas Norte, Este y Sur. La diferencia es que las líneas rápidas que están funcionando en la actualidad en los barrios no son eléctricas, sino de gas natural, como el resto de la flota de Tussam.

El gobierno local explicó a finales de 2021 que la línea 2 del Metro de Sevilla es irrenunciable, aun cuando el tranvibús vaya a discurrir en superficie por el mismo recorrido que la futura línea 2 del Metro.

“Nadie renuncia a la línea 2 del Metro ni se aplaza por el tranvibús, pero estos barrios necesitan una respuesta urgente de transporte y primero hay que poner en marcha la línea 3 del Metro”, recalesca la Alcaldía a preguntas de la prensa.

LAS OTRAS LÍNEAS RÁPIDAS

La línea Sur funciona desde finales de septiembre. Conecta Bellavista con Nervión y con la estación de tren de Santa Justa. Su longitud es de 18,6 kilómetros y cuenta con diez paradas por sentido, que permite alcanzar una velocidad comercial de 16 kilómetros/hora y efectuar el recorrido completo en sólo 35 minutos.

La línea Norte discurre desde Pino Montano al Prado pasando por Nervión y ofrece un servicio que ha sido acogido con gran éxito de público.

La línea Este va desde Sevilla Este, concretamente desde la avenida de la Aeronáutica, hasta el Prado. El recorrido se realiza en 32 a 34 minutos y cuenta con nueve paradas. Los tiempos de viaje de esta línea también son ventajosos respecto a la oferta que tenía Tussam para esta zona.

Se consolida el sucedáneo del metro, el ‘tranvibús’ a Sevilla Este

► El Ayuntamiento saca adelante una inyección de 20 millones para el nuevo bus eléctrico

E. B.
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla aprobó en el pleno de ayer una modificación presupuestaria de 20 millones de euros para la aportación municipal a proyectos cofinanciados con fondos europeos de recuperación para la línea del llamado ‘tranvibús’, planeada para conectar Torreblanca y Sevilla Este con la estación de Santa Justa. Con ese dinero se adquirirían, además, once buses eléctricos para dicha línea (así como dos nuevos trenes de cara a la ampliación del tranvía desde la parada de San Bernardo hasta el centro comercial Nervión Plaza, una obra ya en marcha), algo que viene a reforzar este proyecto municipal. Y con ello, de paso, la idea de que esta línea de ‘tranvibús’ viene a cubrir la falta de metro, cuya línea 2 tiene previsto también su recorrido hasta Sevilla Este. Mientras el suburbano no llega, la versión barata, autobuses eléctricos, para sustituirlo.

La concejala de Hacienda y Presidencia, la socialista Sonia Gaya, detalló esta operación explicando se calcula un coste de 44 millones para la instalación del mencionado «carril segregado de alta capacidad» entre Torreblanca, Sevilla Este y la estación ferroviaria de Santa Justa, la incorporación de once autobuses articulados «cien por ciento eléctricos» para dicha línea y la compra de dos trenes más para el tranvía, dada la ampliación del mismo hasta Nervión. Para ello, el Ayuntamiento cuenta con una subvención de casi 24 millones de euros procedentes de los fondos europeos de recuperación y, ahora, es necesario articular la «financiación de la



Varios usuarios suben a uno de los autobuses de Tussam // EP

aportación municipal» a estas actuaciones, fijada en 20 millones.

Para reunir todo ese montante, el Ayuntamiento ha recurrido a 7 millones de euros «presupuestados en ejercicios anteriores» como transferencias a la sociedad municipal Transportes Urbanos de Sevilla (Tussam), para la adquisición de material móvil para el tranvía, 2,5 millones de euros de restos de «remanentes de tesorería para gas-

En la sesión se liberaron 9,6 millones para Tussam que compensen «la pérdida de ingresos propios» por los efectos de la pandemia

tos generales» y, finalmente, un préstamo de más de 10,4 millones. Esta operación fue aprobada con el voto de todos los grupos municipales menos Vox.

Por otro lado, en la sesión plenaria se aprobó otra modificación presupuestaria mediante la cual se inyectan 9,6 millones más a Tussam para «compensar la pérdida de ingresos propios» de dicha empresa pública, que aún no ha recuperado el número de viajeros previo a la pandemia de coronavirus Covid-19. Gaya explicó que esta operación está destinada a «compensar la pérdida de ingresos propios» de Tussam en todos los títulos de viaje, pues tras la pandemia la entidad no ha recuperado «los índices de usuarios» previos a la irrupción del virus.

Espadas opta por la paz y mantiene a Susana Díaz como senadora

► El líder del PSOE eleva el nivel de autocrítica y reconoce fallos en sus «propuestas»

S. BENOT
SEVILLA

El secretario general del PSOE andaluz, Juan Espadas, defiende que bajo su liderazgo el partido está más unido que nunca. Y para no quebrar esa «unidad» ayer anunció que la expresidenta de la Junta, Susana Díaz, seguirá siendo senadora por la comunidad autónoma en la nueva legislatura que se iniciará el próximo 14 de julio.

Por los resultados electorales que ha obtenido, el PSOE andaluz puede elegir a tres senadores para que los designe el Parlamento autonómico y uno de ellos será Susana Díaz. Espadas pactó con la expresidenta andaluza su marcha de la Secretaría General del PSOE andaluz tras ganarle en las primarias en 2019 con el compromiso de buscarle un hueco en el Senado en la anterior legislatura. El pasado martes, Espadas mantuvo una conversación con Susana Díaz en el Senado (donde él también ocupa ahora un escaño por designación autonómica) y le anunció sus intenciones. Mantiene así ese compromiso con lo que se garantiza aplacar —al menos en parte— las iras de los susanistas que han censurado la falta de autocrítica tras los malos resultados electorales.

Hay que tener en cuenta que esta designación depende directamente de la decisión política de Espadas, lo que significa que el futuro político de la expresidenta sigue estando en manos de su secretario general. Está por ver cuánto tiempo se mantiene Susana



Díaz y Espadas cuando se produjo el relevo en el PSOE // J. M. SERRANO

Díaz en el Senado, sobre todo si continúa cuando pasen las elecciones municipales que se celebrarán el último domingo del próximo mes de mayo.

Juan Espadas también ha avanzado en la reflexión sobre los malos resultados electorales. Tras el malestar que ha levantado en una buena parte del partido su falta de autocrítica, el secretario general del PSOE andaluz

Con esta designación, el futuro político de la expresidenta sigue estando en manos del líder andaluz

dijo ayer en Canal Sur Radio que hay que «analizar en qué medida estamos fallando en la conexión de comunicación, de confianza o de planteamientos de propuestas con la ciudadanía, y ahí es donde hay que fajarse».

El líder socialista reunirá la próxima semana a su nuevo grupo parlamentario que está ampliamente renovado y elegirá a la dirección del mismo que será la encargada de hacer oposición. Su planteamiento pasa por «una oposición útil y constructiva y mucho más pegada al terreno, con la ciudadanía en la calle, para recabar reivindicaciones y llevarlas al Parlamento».

PARLAMENTO

Nieto asegura que Por Andalucía trabajará como un grupo «compacto y homogéneo»

S. A. SEVILLA

La ya diputada electa de Por Andalucía en el Parlamento autonómico Inma Nieto, dirigente de Izquierda Unida y que fue candidata de la coalición a la Presidencia de la Junta, aseguró este jueves que «la relación con Podemos es buena» y que el grupo parlamentario será «compacto y homogéneo».

Para Nieto, el resultado de las elecciones es «muy malo, sin paliativos» ya que solo consiguieron cinco diputados. «Tomamos decisiones muy trascendentales muy tarde», indicó la líder de Por Andalucía en una entrevista en Canal Sur. Además, a eso se suma, señaló, «la premura y todo el ruido que acompañó esto», en alusión a los problemas para que Podemos e IU pactaran la candidatura conjunta que también incluyó a Más País.

«No cabe duda de que se lo hemos puesto muy difícil al electorado, tendremos que impedir que ocurran cosas similares en un futuro», reconoció. «Todo fue muy atropellado. Aunque pedimos disculpas perdimos unas semanas que habrían sido preciosas para conectar con un mayor número de ciudadanos». En esa línea, atestiguó que la polémica generó en la ciudadanía y su potencial electorado una «sensación de incertidumbre y malestar».

No obstante, y a pesar de que desde Podemos hayan rehuído estos días hacer valoraciones del fracaso electoral alegando que ese partido no lideró la candidatura ni la campaña, Nieto aseguró que la relación con dicha formación «es buena».



Nave de ensamblaje del Eurofighter en las instalaciones de Airbus en Getafe // ABC

España compra veinte cazas Eurofighter por 2.043 millones antes de la cumbre

► Este nuevo contrato servirá para reforzar las capacidades del Ejército del Aire en Canarias

ESTEBAN VILLAREJO
ENVIADO ESPECIAL A BERLÍN

España firmó ayer la compra de veinte nuevos aviones de combate Eurofighter por 2.043 millones de euros. Se trata de un nuevo pedido al consorcio europeo para poder reforzar las capacidades del Ejército del Aire en las islas Canarias, donde los actuales F-18 Hornet del Ala 46 concluirán su vida operativa entre 2023 y 2024.

Estos veinte nuevos cazas del denominado Programa Halcón serán ensamblados en su totalidad en la fábrica de Airbus Defence and Space en Getafe (Madrid) con piezas procedentes de España, Alemania, Reino Unido e Italia. Otras empresas españolas que tendrán carga de trabajo son Indra (radares y aviónica), ITP Aero (motores) o Grupo Oesia-Tecnobit (infrarrojos y datos).

Las primeras unidades serán entregadas en 2026, concluyendo las entregas en 2030. «Garantizará el empleo en la fábrica de Getafe, que volverá a recuperar la actividad de la línea de ensamblaje final. Dieciséis serán monoplaza y cuatro biplaza para el adiestramiento. Serán los Eurofighter más avanzados de la familia cuando se entreguen», informó Jean-Brice Dumont, vicepresidente de Airbus Defence para el negocio de la aviación militar.

La firma del contrato se produce a menos de una semana de la Cumbre de la OTAN de Madrid y en el contexto de la exhibición aeronáutica ILA, que se celebra esta semana en Berlín.

Además, el Ejército del Aire y la Luftwaffe firmarán hoy una declaración de intenciones por la cual cooperarán más en el mantenimiento y logística de sus flotas de cazas Eurofighter. También en las operaciones en el exterior, como la que tendrá lugar en septiembre en Estonia con la OTAN: cuatro Eurofighter españoles reforzarán el contingente alemán. A la firma del contrato asistieron ayer la secretaria de Estado de Defensa, Amparo Valcarce, y el CEO de Airbus Defence and Space, Michael Schoellhorn. Esta compra es la mayor que jamás se ha realizado en esta feria aeronáutica alemana y envía un claro mensaje hispano-alemán de apuesta por Eurofighter.

Con el objetivo de reforzar el escuadrón de Canarias, en una primera fase el Ejército del Aire enviará a Canarias cazas Eurofighter de las bases de Morón de la Frontera (Sevilla) y Los Llanos (Albacete). La veintena del nuevo contrato servirá para reemplazar a los Eurofighter que se destinen desde esas dos bases a Gando (Gran Canaria).

Los nuevos aviones contarán con el novedoso radar de barrido electrónico activo –también conocido como AESA– con mayor capacidad de detección en el espacio aéreo. Tras la finalización de este contrato no se descarta un pedido adicional, similar al firmado este jueves en Berlín, para dar continuidad al programa, informan a ABC fuentes militares.

El alcalde afea al PP llevar el IVA de la carrera oficial “a lo político”

● Muñoz defiende que este asunto debe dirimirse “en el ámbito judicial” ● Recuerda que la aplicación del impuesto la inició Aznar

R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, criticó ayer al Partido Popular por “llevar al terreno de lo político un asunto –el del IVA de las sillas y palcos de la Semana Santa– que se dirime en el ámbito judicial”, al tiempo que mostró su respeto a las decisiones de la Justicia, después de que la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) recurriera de nuevo la sentencia del

Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (Teara) del pasado 27 de enero, en la que considera que la carrera oficial estaría exenta del pago de ese gravamen, con lo que daba la razón al Consejo de Hermandades y Cofradías.

En respuesta a una pregunta formulada por el grupo municipal del PP en la sesión ordinaria del Pleno de ayer, Muñoz quiso “dejar claro” que, en su opinión, “no se debería aplicar el IVA a

las sillas de Semana Santa, ni el 21% ni cualquier otro porcentaje, porque el dinero recaudado lo destinan las hermandades a fines sociales”.

El regidor hispalense recordó al portavoz popular, Juan de la Rosa, que el expediente de aplicación del IVA a las sillas y palcos de los desfiles procesionales “se inició en 1999, con el PP en el Gobierno central”. “No quiero entrar en un fuego cruzado de si la culpa es de un partido u otro”, añadió en su intervención.

El alcalde también destacó que en 2016, siendo ministro de Hacienda el popular Cristóbal Montoro, el Gobierno decidió recurrir la decisión del Teara, cuando dicho tribunal se mos-



Sillas de la carrera oficial.

tró favorable a no aplicar el mencionado impuesto, por lo que “no hay atropello” a las hermandades por parte del Ejecutivo actual, “como se viene escuchando desde su formación”.

El Consejo de Hermandades sostiene, al respecto, que la devolución a los abonados de las sillas del dinero correspondiente al IVA podría efectuarse cuando la resolución del 27 de enero “haya adquirido firmeza”, si bien la misma ha sido recurrida por la Agencia Tributaria.

En 2016, fruto de una consulta de una cofradía de Murcia, con carácter “vinculante”, la Dirección General de Tributos del entonces Gobierno de Rajoy “respondió nuevamente que hay que cobrar el IVA” por las sillas y palcos de Semana Santa. Este argumento ha sido utilizado recientemente en una sesión del Senado por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en respuesta al senador del PP y candidato a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz.

El IVA de las sillas, otro punto de fricción entre Muñoz y el Gobierno central

► El alcalde se posiciona a favor de las cofradías en el pleito con Hacienda, tras una pregunta del PP

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, tuvo que comprometer ayer su discurso para defender una posición institucional frente a la actuación de su propio partido en Madrid cuando fue cuestionado por el PP en el Pleno municipal acerca del IVA de la Carrera Oficial en Semana Santa. Muñoz quiso «dejar claro» que, en su opinión, «no se debería aplicar este impuesto a las sillas, ni el 21% ni cualquier otro porcentaje porque el dinero recaudado lo destinan las hermandades a fines sociales». Es decir, el regidor se puso del lado de las cofradías en el pleito que mantiene el Consejo de Hermandades con el Ministerio de Hacienda de María Jesús Montero, que ha alegado contra una resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía (Teara) en la que daba la razón a éstas en su tesis que determina que la explotación de la Carrera Oficial está exenta del pago del gravamen.

Se trata de un nuevo punto de fricción entre el gobierno municipal y el Ejecutivo central, en el que el alcalde de la ciudad se ve obligado a defender los intereses de Sevilla contra la actuación de la Administración de Pedro Sánchez. En este caso, además, se produce en un contexto delicado para la posición del alcalde, que aún no ha sido nombrado oficialmente por su partido candidato para las elecciones municipales de mayo de 2023 y que, a su vez, debe poner una barrera de distancia para no verse afectado por el fracaso electoral del pasado domingo.

No obstante, en su respuesta al grupo Popular en el Pleno ordinario de ayer, Muñoz utilizó también el mismo discurso de María Jesús Montero, culpando al PP de politizar el asunto que, según dijo, «se dirime en el ámbito judicial». En este sentido, cabe recordar que actualmente el procedimiento se encuentra a expensas de una resolución definitiva por parte de la instancia superior porque políticamente la Agencia Tributaria —subordinada del Ministerio— considera que la Sema-

na Santa es un espectáculo que debe estar sometido al pago del IVA contra el criterio de un tribunal dependiente de la propia Hacienda.

En su intervención tras la pregunta elevada por el portavoz popular, Juan de la Rosa, el alcalde tomó prestadas las explicaciones de la ministra Montero cuando fue cuestionada en el Senado sobre el mismo asunto por José Luis Sanz, en las que culpaba al PP: «El expediente de aplicación del IVA a las sillas y palcos se inició en 1999, con el PP en el Gobierno central» y que, en 2016, siendo ministro de Hacienda el popular Cristóbal Montoro, decidió recurrir la decisión del Teara, cuando dicho tribunal se mostró favorable a no aplicar dicho impuesto, por lo que —señaló— «no hay atropello» a las hermandades por parte del Ejecutivo, «como se viene escuchando desde su formación». Pese a ello, Muñoz añadió que no quería «entrar en un fuego cruzado de si la culpa es de un partido u otro».

Otros conflictos velados

Otro de los asuntos con los que el gobierno municipal guarda fricciones con el de Pedro Sánchez es sobre la candidatura de Sevilla para ser sede de la Agencia Espacial Española. El Ayuntamiento adoptó por unanimidad el acuerdo para que la ciudad opte a albergarla y el alcalde anunció que tenía todo el respaldo, por parte incluso de la Junta de Andalucía. Sin embargo, ayer, el Ejecutivo central dio una larga cambiada señalando que «toma en consideración» la aspiración de Sevilla. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz



La concejal Adela Castaño, en el centro, se despidió ayer en el Pleno tras lograr acta de d

El Ministerio de Ciencia se lavó las manos ayer al hablar de la candidatura de Sevilla para acoger la sede de la Agencia Espacial

La ministra de Transportes, que anunció en plena campaña la licitación del tren al aeropuerto, la retrasa ahora unos meses

Ayuso, está presionando al Ministerio de Ciencia para que la sede se quede en la capital de España. Muñoz, ayer en el pleno, avisó que el proceso de «descentralización» al que está sujeto dicho proyecto no sería tal si la sede acaba siendo instalada «en el entorno de Madrid», además de que a su entender la capital andaluza es «la que presenta un mayor argumento» para acoger la sede del nuevo organismo.

Al asunto de la Agencia Espacial y del IVA de las sillas se le suma otra



putada en el Parlamento andaluz // ROCÍO RUZ

fricción reciente con el proyecto de conexión ferroviaria entre el aeropuerto y la estación de Santa Justa. La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, que anunció semanas antes de las elecciones autonómicas la licitación del estudio informativo, señaló en respuesta parlamentaria a los diputados del PP Sol Cruz Guzmán y Ricardo Tarno que se retrasará «unos meses». Se trata de una petición denodada que impulsó también el alcalde al Gobierno de Sánchez.

EL AYUNTAMIENTO ENCARGA DISEÑOS

Habrà sombra en los puentes de Los Remedios y San Telmo

E. B. SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó ayer una modificación presupuestaria de 700.000 euros, que incluye 100.000 euros para la licitación del contrato que va a ir destinado a la redacción técnica de los anunciados proyectos de instalación de elementos de sombra en los puentes de San Telmo y de Los Remedios, una iniciativa planeada para su ejecución en 2023.

El concejal de Hábitat Urbano, el socialista Juan Manuel Flores, explicó que esta modificación presupuestaria se nutre de remanentes de tesorería de los

ejercicios 2017, 2018, 2020 y 2021, comprendiendo 100.000 euros para la «licitación de los servicios de redacción de proyectos de mejora de la infraestructura e instalación de sombra o protección climática en puentes»; y 600.000 euros para la «mejora de pavimentación de viarios» en varias zonas.

En noviembre de 2021, el actual alcalde, Antonio Muñoz, manifestaba entonces como edil delegado de Hábitat Urbano que ya había sido lanzado el contrato de asistencia técnica para definir la instalación de elementos de sombra en estos dos puentes.



Una chica contempla el Guadalquivir desde el Puente de San Telmo // ABC

M. Ruesga

Aprobada la primera partida destinada a dar sombra a los puentes de San Telmo y Los Remedios. En concreto, se trata de 100.000 euros que se destinarán en la Gerencia de Urbanismo para contratar una asistencia técnica que analice las estructuras de los puentes y cómo sería el diseño más adecuado.

El gobierno municipal ultima un ambicioso plan para reducir las altas temperaturas que soporta la ciudad, cuyo proyecto más llamativo para los sevillanos y turistas será la instalación de toldos en estas concurridas pasarelas. Esta medida irá acompañada de otras, como la colocación de lonas en la Avenida de la Constitución, la continuación de la plantación de 5.000 árboles todos los años o la búsqueda de otros métodos para mitigar el calor en distintos puntos de la ciudad.

Los técnicos de la Gerencia se encuentran ultimando los pliegos de una licitación que saldrá en unos días para buscar una empresa que realice un estudio de viabilidad para la instalación de toldos en los puentes de la ciudad bajo la premisa de que cumplan con las normas de patrimonio y tengan un tráfico im-

A análisis la sombra para los puentes de San Telmo y Los Remedios

● Urbanismo destina 100.000 euros para realizar un estudio sobre la estructura y el diseño más adecuado en las pasarelas

portante de transeúntes que justifiquen su inversión. La primera premisa descarta en principio al puente de Triana, ya que es un Bien de Interés Cultural (BIC).

Las principales arterias de los barrios, los patios de los colegios, los nodos de la red de transporte público como las paradas de taxis, y los itinerarios comerciales y turísticos son las prioridades que se ha fijado la Gerencia para extender las zonas de sombra más allá del entoldado de algunas calles del casco antiguo durante el verano

o los puentes de San Telmo y Los Remedios a partir de 2023. Para ello, el Ayuntamiento trabaja de la mano con la Escuela de Arquitectura para definir una nueva estrategia de intervención sobre los espacios públicos de la ciudad para adaptarlos a las temperaturas extremas y al cambio climático.

Los investigadores de la Universidad de Sevilla desarrollan en un periodo de tres años un primer proyecto denominado *Sombras: estrategias para el manejo del confort térmico en la ciu-*

dad de Sevilla. Esta colaboración se articula a través de la creación de la Cátedra de Urbanismo Ecológico de Sevilla que aglutina distintos grupos de investigación y trabajo multidisciplinar de arquitectura, ingeniería agronómica, ingeniería, sociología, antropología o nuevas tecnologías. El objetivo es buscar soluciones para mejorar el confort térmico de la ciudad.

La programación dividida en tres hitos incluye trabajos de diagnóstico, investigación, elaboración de propuestas, implementación de medidas, monitorización y evaluación de los objetivos cumplidos para cada uno de los ejercicios. El resultado será un manual de buenas prácticas que usarán los técnicos de Urbanismo para los proyectos que salgan a licitación.

La iniciativa ha arrancado con un análisis de los investigadores sobre las zonas que el gobierno socialista considera prioritarias. En el caso de los nodos de transporte público, se estudian las paradas de taxi en los hospitales Macarena y Virgen del Rocío, las paradas de autobús en itinerarios de alta ocupación, y el entorno de Santa Justa en el que irá el intercambiador de transportes tras la ampliación del tranvía desde San Bernardo a la estación.

El estudio para la red de aseos públicos saldrá a licitación en unas semanas

R. S.

Durante el Pleno ordinario celebrado ayer, la concejal de Adelante Susana Serrano (Podemos) preguntó al alcalde, Antonio Muñoz, por las gestiones derivadas del acuerdo plenario aprobado en 2017 por unanimidad para la creación de una red de aseos públicos accesibles, admitiendo el primer edil el “retraso” y asegurando que en cuestión de “semanas” será licitado ya el “estudio” necesario para su diseño.

En la sesión plenaria, Serrano recordó el mencionado acuerdo plenario, avisando de que se trata de una cuestión “tratada en muchas ocasiones”, sobre todo porque es algo necesario en una ciudad de tanta “vida en la calle” y porque implica “recuperar” unas instalaciones que ya existían en su momento. “No se ha hecho ni el estudio”, lamentó antes de reclamar información al alcalde.

Muñoz admitió que se trata de unas instalaciones “necesarias” y que el Gobierno local arrastra “retraso” en este proyecto. “Quizá a estas alturas, el estudio tendría que estar realizado”, reconoció antes de defender que en el Plan de Sostenibilidad Turística de Sevilla, aprobado ya por el Gobierno central y a financiar con fondos europeos de recuperación, figura una “medida y una partida concreta”, para el estudio inicial de dicha actuación, al objeto de definir “los elementos a instalar y los lugares más acordes de la ciudad”.

La necesidad de contar con urinarios públicos en el centro de la capital ya se evidenció la pasada Semana Santa, especialmente en la jornada de la Madrugada, cuando se aplicó la ley seca.

Los trabajadores de AVRA piden escolta para trabajar en Las Vegas

► La mafia de la marihuana se ha hecho con el control de las viviendas públicas

SILVIA TUBIO
SEVILLA

La agencia pública de la vivienda de Andalucía ya tiene nueva ubicación para la oficina que atiende a los vecinos del Polígono Sur. Se trata de un bajo en la zona de La Oliva donde la dirección ya ha comunicado a la plantilla que tiene intención de mandar a un equipo de dos personas que irán rotando. Dos estarán desplazados allí y el resto de los trabajadores adscritos a esta oficina seguirá operando desde la sede central de AVRA. Aún no hay fecha de apertura, pero tan sólo quedan remates finales para la adecuación del local.

Los nueve trabajadores que conforman esta oficina de AVRA para el Polígono Sur temen regresar a sus puestos de trabajo de manera física en esas nuevas instalaciones sin que se active un protocolo de seguridad. Aseguran que así se lo prometieron la dirección y gerencia de la agencia cuando la situación se recrudeció a finales del año pasado y la anterior sucursal tuvo que cerrar. Estos trabajadores sufrieron varios asaltos en las instalaciones por parte de usuarios afectados por los cortes de luz.

«Las plantaciones de marihuana y las mafias que las controlan han dinamitado por completo el barrio. Nuestra oficina llevaba años funcionando allí y la situación se ha vuelto insostenible. Los cortes de luz afectan sobre todo en las épocas de frío y de calor y es cuando se acercaban a nuestras instalaciones grupos organizados de vecinos a increparnos. Es necesaria una intervención integral, profunda y que compete



La anterior sede de AVRA en el Polígono Sur tuvo que cerrar // ABC

a varias administraciones en Martínez Montañés. No pueden dejar solos a nueve empleados que tienen que visitar los pisos que controlan esas mafias armados con un boli y una carpetita».

De altísimo riesgo

Marta Raya es delegada de COOO en la agencia pública y una de las empleadas afectadas. Su testimonio como el de sus compañeros dibujan un panorama desolador en la zona más deteriorada del Polígono Sur: la barriada Martínez Montañés, también conocida por Las Vegas. Ellos se encargan de tramitar los alquileres sociales, ejercen de administradores de fincas y de verificar que estas viviendas públicas estén legalmente ocupadas. Sin em-

La oficina de la Junta cerró a principios de año tras las amenazas sufridas por la plantilla y en unos días abrirá una nueva sede

bargo, con el auge de la producción de marihuana, su trabajo se ha complicado hasta el punto de que entrar en cualquier bloque de pisos y llamar a la puerta se ha vuelto una actividad de altísimo riesgo si no se va acompañado de la Policía.

«Uno no se puede acostumbrar a que te digan que tengas cuidado porque se puede escapar un tiro; o que van a ir a por tus hijos cuando salgan del

colegio o que saben cuál es tu coche y que te lo van a destrozar. No podemos ir a diario con terror a nuestros puestos de trabajo». Marta confiesa lo que es una realidad a voces y que ninguna administración quiere admitir: no hay control alguno sobre ese parque de viviendas público. Y ahora está en manos de los productores de marihuana, que no son vecinos modestos que tratan de buscarse la vida sino organizaciones con el suficiente poder para ir expulsando a los residentes.

La plantilla de AVRA exige que al igual que otros empleados públicos con funciones delicadas como los trabajadores sociales que tienen que retirar menores en virtud de órdenes judiciales, vayan siempre acompañados por la Policía desde el principio hasta el final. A día de hoy, esa escolta sólo se produce si hay efectivos policiales suficientes. Y dudan de que la nueva sede sea más segura que la anterior, aunque esté más alejada de Martínez Montañés y disponga de un botón del pánico. «En el otro sitio teníamos una valla, que se la saltaron varias veces. Éramos nueve y un vigilante de seguridad. Ahora vamos a estar en un bajo a pie de calle y dos solos».

Piden un año y medio de cárcel a la decana de los arquitectos por delito societario

► Expatronos de Fidas acusan a Murillo, al secretario y al tesorero de la Fundación

J. DÍAZ
SEVILLA

Un año y medio de cárcel y el mismo tiempo de inhabilitación para el ejercicio del cargo de patrono en la Fundación Fidas es lo que solicita la acusación particular contra la actual decana del Colegio de Arquitectos de Sevilla, Cristina Murillo, como presidenta de la entidad fundacional, su secretario y su tesorero por un presunto delito societario.

La acusación, que ejercen tres ex-patronos de la Fundación, ya ha presentado su escrito de calificación provisional contra Murillo, el secretario y el tesorero de la fundación, después de que el juez de refuerzo del Juzgado de Instrucción número seis de Sevilla, José Ignacio Vilaplana, acordara continuar con las diligencias abiertas contra éstos por un presunto delito societario derivado de acuerdos adoptados en el seno de la entidad «prevaleciendo de mayorías ficticias, al no haber sido convocados deliberadamente para su posible adopción a todos los patronos que legal y estatutariamente reunían dicha condición».

El juez, en un auto del pasado 19 de abril, explicaba todo lo que hay detrás de este litigio, uno más que rodea al Colegio de Arquitectos desde que Cristina Murillo accediera al decanato entre el actual equipo de gobierno y miembros del anterior, liderado por

Ángel Díaz del Río. En este sentido, el instructor indicaba que el presunto delito societario gira en torno al «supuesto carácter fraudulento con el que se habrían adoptado los acuerdos suscritos por la junta del patronato de la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura de Sevilla (Fidas)» en las sesiones del 6 y 25 de julio de 2017; unos acuerdos adoptados por Cristina Murillo y los dos restantes querrelados «prevaleciendo de mayorías ficticias, al no haber sido convocados deliberadamente para su posible adopción a todos los patronos que legal y estatutariamente reunían dicha condición, privándoles así de su derecho a voto; adoptándose en dichas reuniones acuerdos lesivos tanto para la fundación como para los patronos no convocados y ausentes».

Tras el auto de procesamiento, la acusación particular solicita para los tres acusados la pena de un año y seis meses de prisión e inhabilitación para ejercer como patrono durante el tiempo de la condena, así como la nulidad de los acuerdos adoptados en las reuniones del patronato del 6 y 25 de julio de 2017. En el escrito de acusación, al que ha tenido acceso ABC, se señala que Murillo y los otros dos acusados actuaron con la intención «de cesar ilícitamente a los patronos electivos, así como a no permitir la asistencia de los patronos natos y a uno de los

El juez instructor apunta un supuesto fraude cometido en los acuerdos adoptados por el patronato con Murillo al frente



Cristina Murillo, decana del Colegio de Arquitectos de Sevilla // RAÚL DOBLADO

patronos fundadores, para de esta forma, mediante espurias votaciones conseguir renovar la composición de este órgano, adoptando decisiones en base a una mayoría ilícita e inexistente».

Según la acusación, la finalidad de los tres implicados era «cesar arbitrariamente o no permitir el acceso a los patronos, utilizando para ello cuantos medios lícitos e ilícitos a su alcance estuvieran». Además, también reprochan a los acusados haber cesado ilícitamente en 2017 al director gerente de la Fundación, lo que, a su juicio, trajo evidentes consecuencias económi-

cas para la entidad y para su prestigio.

Tras conocerse la decisión del juez instructor de seguir adelante con este asunto, Cristina Murillo lamentó que los continuos procesos judiciales en los que se ven envueltos ambas entidades impiden el normal desarrollo de sus fines.

Al mismo tiempo, y en aras de no dilatar más este procedimiento, la decana anunció que no recurriría el auto del instructor, sino que esperaría a la resolución de este asunto ante el juzgado de lo Penal que por turno corresponda para su enjuiciamiento.

Penas de cárcel por «enriquecer» a empresarios de la órbita del PSOE

► Condenados dos ex altos cargos de la Junta en Invercaria, por su «total pasividad» en la gestión de las ayudas, y a dos socios de la compañía eólica Cedes

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha condenado a dos ex altos cargos de la Junta de Andalucía, Tomás Pérez-Sauquillo e Isabel de Haro Aramberri, por permitir con su «total pasividad» que se «enriquecieran» con fondos públicos los socios de la compañía Cedes Electricia (Compañía Eléctrica para el Desarrollo Sostenible S.A.), controlada por

empresarios que han estado vinculados al PSOE. Tanto Cedes como su filial CSI recibieron hasta 1,55 millones de euros para financiar la creación de una compañía de energía eólica, a través de Invercaria, la empresa pública de capital riesgo dedicada a facilitar financiación a la iniciativa privada.

En dicha pieza separada de la macrocausa de Invercaria, que analiza el desvío de los préstamos públicos concedidos irre-

gularmente a la empresa Cedes Electricia, han sido condenados a penas que van desde un año y medio a tres años cuatro de los acusados que se sentaron en el banquillo: dos ex altos cargos de la sociedad pública Invercaria y dos empresarios que recibieron las ayudas, Federico Mañero Ruiz y Enrique García Chelle. según la sentencia de 140 páginas notificada ayer a las partes y facilitada por el TSJA.

Tres millones de Soprea

Todos ellos deberán indemnizar de manera conjunta a Inverseed, la sociedad heredera de Invercaria, con 1.363.281 euros, por el «perjuicio total causado al erario público andaluz». Las ayudas se trocearon con el objetivo de eludir la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. A estas ayudas hay que sumar otros 2,94 millones que le inyectó otra empresa autonómica propiedad de IDEA, Soprea, con cargo a los fondos europeos Jeremie destinados a pymes, que están siendo investigados por otro juzgado de Sevilla.

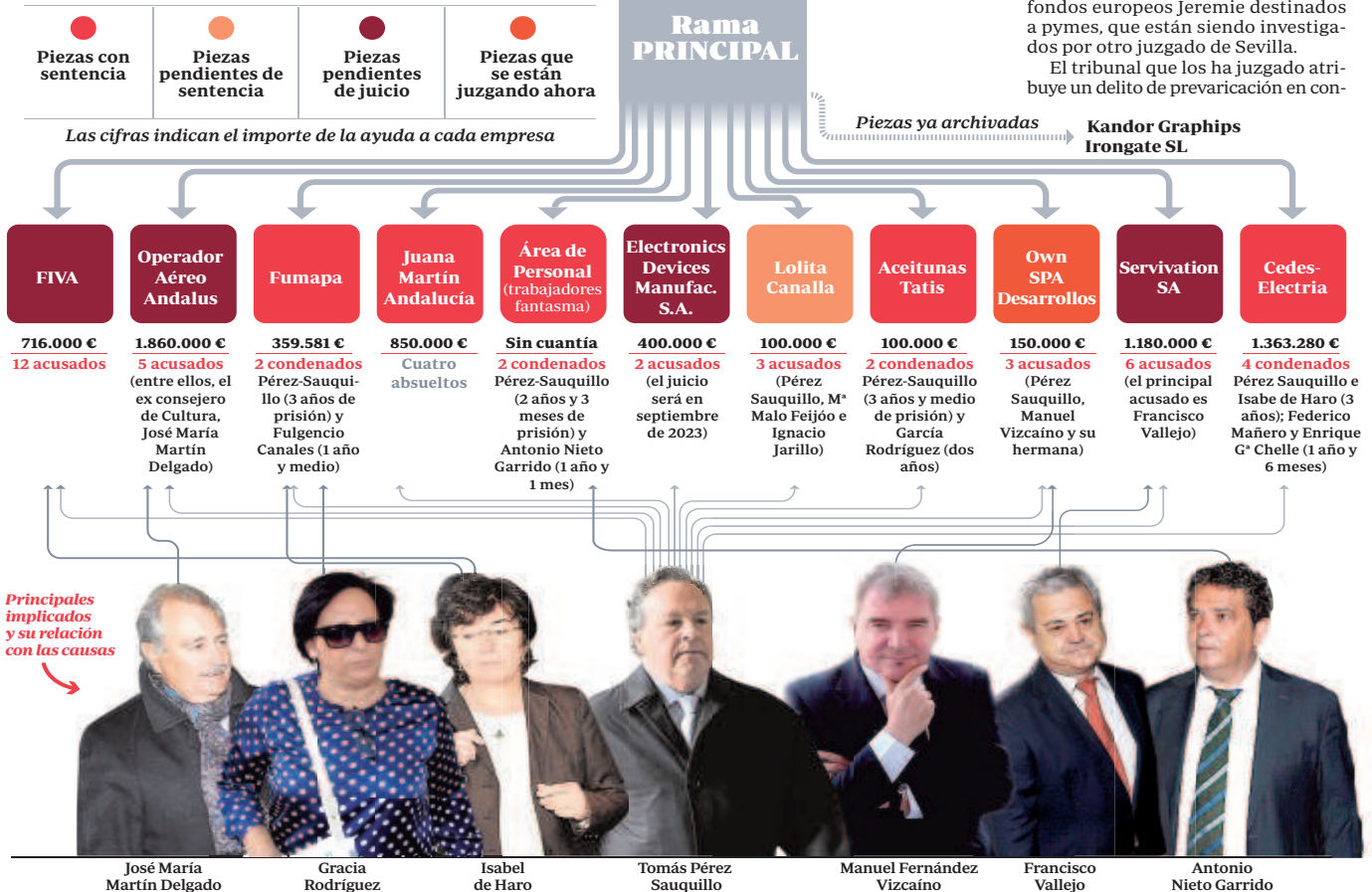
El tribunal que los ha juzgado atribuye un delito de prevaricación en con-



Balance del caso

Diez condenados y penas de prisión que suman 21 años

Rama PRINCIPAL



curso medial con otro de malversación al entonces presidente de dicha sociedad pública, Tomás Pérez-Sauquillo, y la vocal de Invercaria Isabel De Haro, que ha sido secretaria de Desarrollo Industrial y Energético de la Consejería de Innovación al mando del socialista Francisco Vallejo. Ambos se enfrentan a penas de tres años de cárcel. El directivo de la Agencia IDEA Bienvenido Martínez ha salido absuelto después de que la Fiscalía y la acusación ejercida por el PP retiraran los cargos contra él.

Tanto Mañero, que fue secretario general de Juventudes Socialistas en la década de los 80 y es amigo del expresidente del Gobierno Felipe González, como su socio García Chelle, se enfrentan a un año y seis meses de prisión cada uno como inductores de un delito de malversación de fondos públicos. Se les aplica como atenuante la dilación indebida del proceso. El tribunal ha absuelto a ambos del delito de prevaricación por el que también estaban acusados.

El presidente de Cedes e ideólogo del proyecto fue el empresario José Luis Manzano Seco, que había colaborado como gurú del desarrollo sostenible en la Fundación Ideas del PSOE. Falleció en mayo de 2021, cuando estaba siendo investigado en esta causa. Manzano, había dejado la fábrica de placas solares Isofotón, que también había recibido ayudas autonómicas millonarias que están siendo investigadas por otro juzgado. El empresario había salido muy escamado de la empresa malagueña porque sus socios lo habían acusado de irregularidades contables. Quería iniciar otro proyecto «innovador y ambicioso» de nuevo con el respaldo financiero del Gobierno socialista.

Una reunión clave

Según declaró Mañero, Manzano le pidió que lo acompañara a una reunión en Sevilla con el consejero Vallejo e Isabel de Haro, que era conocida suya. De aquella reunión celebrada en 2008 «surgió el compromiso de financiar y acompañar económicamente el proyecto que llevaban y que consistía en síntesis en la creación de una compañía de energía eólica, aunque en ese momento se limitó a una presentación inicial en un Power Point». «No consta que Vallejo interviniera después en los hechos», añade.

La innovadora operación empresarial resultó muy lucrativa para algunos de sus directivos, pero «ningún beneficio obtuvo Invercaria del dinero público concedido». El tribunal censura la inacción de los ex altos cargos autonómicos que sufragaron el proyecto. «Cedes, por decisión de su presidente José Luis Manzano, y la total pasividad de Isabel de Haro y Tomás Pérez Sauquillo, siempre ejerció su actividad a través de terceros y se sirvió de las compañías de sus socios, de tal manera que enriqueció a estos con una fuerte contratación con entidades vinculadas», relatan los magistrados.

Cedes «gastó» y transfirió en to-

Hasta el domicilio de la empresa eólica era «ficticio»

Cedes Electric fue creada en agosto de 2008 como sociedad de desarrollo de proyectos energéticos, encontrándose en Madrid su domicilio social y de operaciones. Invercaria estaba obligada a apoyar a empresas radicadas en la región. «De manera que pareciera que era un proyecto andaluz y se vinculara a Andalucía, se establecieron de forma ficticia» en la sede de la propia Invercaria y, posteriormente, en otra dirección, ambas en Sevilla capital.

La Junta se comprometió a apoyar a la empresa eólica después de reunirse con Manzano, gurú de las energías verdes del PSOE

Parte del dinero se dedicó a pagar gastos de trabajos, sueldos, viajes y comidas de otras empresas de los socios de Cedes

tal 6,52 millones de euros a entidades vinculadas a sus socios. Quien más dinero recibió fue Manzano Seco, a cuya sociedad Anitec fueron a parar 1,91 millones de euros. En el caso del acusado Federico Mañero y Enrique García Chelle, las cantidades percibidas fueron menores: 259.000 y 274.839 euros, respectivamente.

Mañero recibió transferencias a través de su sociedad Comunicación Gestión de Entornos S.A. y Vasco América de Inversiones. Dichos gastos se justificaron mediante «la refacturación de trabajos para la sociedad», así como «viajes, comidas, gastos de minibar o análisis periodísticos», detalla la resolución. En el caso de García Chelle, el dinero acabó en cuentas de sus sociedades Landarama S.L., Openmatelec (que compró acciones de Cedes), Ideas y Bandeja S.L.

El tribunal destaca que el expediente de Cedes Electric en Invercaria «carecía de documentación alguna», mientras que «el plan de negocios aportado por el promotor fue incorporado» después de recibir la inversión pública. En realidad, Cedes no era «más que un mero intermediario e instrumento», de tal manera que los fondos públicos invertidos en la misma terminaron en el entramado societario montado por los empresarios acusados, «al margen de las remuneraciones directas percibidas por los mismos». José Luis Manzano Seco reconoció ante la Policía que «unos 110.000 euros anuales como presidente» de la compañía.

El presidente de Invercaria acumula cuatro condenas y once años de prisión

► Tomás Pérez-Sauquillo encara una maratón de juicios y sólo en uno salió absuelto

A. R. V.
SEVILLA

El horizonte penal de Tomás Pérez-Sauquillo no puede ser más oscuro. Fue presidente de la empresa de capital riesgo de la Junta Andalucía, Invercaria, desde 2005 a 2010. Es menos de la mitad del tiempo que deberá pasar dentro de la prisión, once años, según las cuatro condenas que acumula en distintas piezas enjuiciadas de la investigación judicial que analiza la supuesta malversación de fondos públicos en Invercaria, una de las macrocausas que examinan la corrupción en la etapa de los anteriores Gobiernos socialistas en Andalucía. De las 40 piezas que instruye el juez Juan Gutiérrez Casillas, cinco de ellas ya han sido juzgadas y sentenciadas.

Cuatro de los procesos se han saldado con condenas de entre dos y tres años y medio de prisión para el que fuera máximo responsable de la empresa autonómica. Las penas han ido cayendo en cascada, una detrás de otra. Por Aceitunas Tatis, una empresa que pretendía comercializar olivas con formas eróticas con los 100.000 euros que le concedió Invercaria, le impusieron tres años y medio de prisión. Fue la primera de una sucesión de sanciones penales: tres años de cárcel más por la ayuda de 359.581 euros a Fumapa; dos años y tres meses de reclusión por subir el sueldo a 152.000 euros en la compañía de la Junta, en la pieza de Personal, y otros tres años de cárcel por los 1,5 millones dados a Cedes.

Sólo ha salido absuelto por la ayu-



El tribunal en el juicio de Invercaria por la ayuda a Lolita Canalla // J.J. ÚBEDA

da concedida a la diseñadora cordobesa Juana Martín. Además se ha sentado siete veces en el banquillo como acusado de presuntos delitos de prevaricación y malversación, y le aguardan otros más, por ayudas supuestamente irregulares en las que ya está procesado y pendiente del juicio oral.

En la pieza referida a la ayuda de 100.000 euros que le concedió a la empresa Lolita Canalla está pendiente de la resolución judicial. En la actualidad está compartiendo el banquillo con el presidente del Cádiz CF, Manuel Fernández Vizcaíno, en la vista por la ayuda de 150.000 euros que dio a la empresa del empresario Own Spa Desarrollos.



Los socios fundadores de Skylife Engineering, Antonio Leopoldo Rodríguez y María Ángeles Martín Prats, flanquean al nuevo socio de la ingeniería sevillana, José María Tarragó // ABC

José María Tarragó entra en la ingeniería aeroespacial Skylife

► Adquiere el 11,7% de la firma sevillana fundada por María Ángeles Martín Prats

M. J. PEREIRA
SEVILLA

La ingeniería sevillana Skylife Engineering, que cuenta con una trayectoria de más de diez años en el sector aeroespacial, ha dado entrada en su capital al empresario José María Tarragó a través de la mercantil Tarci Tech SL. Con la inversión recibida, Skylife pretende reforzarse en esta comunidad autónoma y potenciar la diversificación de su actividad empresarial. La operación implica la toma de participación de Tarci Tech de un 11,70% del capital social y el nombramiento de Tarragó como vicepresidente.

El ingeniero y empresario José María Tarragó, cuya familia fue propietaria de Ficosa hasta su venta a Panasonic, es socio y consejero de Wallbox, el unicornio español valorado en 1.300 millones de euros que se dedica a las recargas de vehículos. Además, es presidente es socio de Lacus Group, su patrimonial, y presidente de consejo de administración de Plating Brap. En 2022, vendió a la multinacional belga BontexGeo la empresa andaluza Geotexan, fabricante de geosintéticos para

obra pública, que en su día fue filial de Gea 21.

Skylife Engineering, fundada y presidida por María Ángeles Martín Prats, había despertado interés en fondos de inversión nacionales y extranjeros. No obstante, la compañía dice que ha optado finalmente por permitir la entrada de capital nacional, «debido al claro perfil industrial y la aportación de valor añadido del nuevo socio. La vocación de la compañía tecnológica es continuar creando empleo desde la comunidad autónoma andaluza, donde es considerada referente por su capacidad innovadora».

Martín Prats, que es profesora de Ingeniería Aeroespacial, seguirá siendo socia mayoritaria en esta empresa, que nació como una 'spinoff' de la Universidad de Sevilla vinculada a la Escuela Superior de Ingeniería. La compañía es una de las empresas «gacela» identificada por la prestigiosa Fundación Cotec por su crecimiento sostenido, salvo en 2020, el primer año de la pandemia.

La firma, que tras esta operación seguirá siendo andaluza, aúna su exce-

La compañía cuenta entre sus clientes a multinacionales como Airbus, Vodafone o Navantia

lencia tecnológica en el sector aeroespacial con el desarrollo de soluciones altamente innovadoras en otros ámbitos, como el de la salud, la educación o la energía. La entrada de inversión contribuirá a reforzar la dedicación a estos sectores. La compañía, que cuenta entre sus clientes a Airbus, Vodafone o Navantia, está ubicada en el Parque Científico y Tecnológico Cartuja.

Salud, educación y energía

Skylife está especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de sistemas embarcados, conversión de potencia y herramientas de digitalización. Entre estas últimas cabe destacar las herramientas de simulación virtual que desarrolla desde hace casi una década para Airbus DS y los asistentes digitales que comercializa en distintos sectores. Igualmente, ha desarrollado alta tecnología con impacto positivo que abre oportunidades muy significativas para la mejora de la eficiencia en procesos industriales.

La empresa sevillana ha trabajado en más de un centenar de proyectos de I+D y forma parte de consorcios nacionales e internacionales dedicados a impulsar una aviación sostenible con la puesta en funcionamiento de aviones de propulsión híbrida y totalmente eléctricos, sin emisiones contaminantes.

La firma, que este año prevé facturar dos millones de euros, tiene actualmente una plantilla de 35 personas y sigue creciendo. Más del 80% son ingenieros, muchos de ellos, doctores, de telecomunicaciones, industriales, aeroespaciales, informáticos, de electrónica, robótica, algunos repatriados de EE.UU. o Reino Unido. Desde sus orígenes, hace más de una década, mantiene activo un programa para facilitar la incorporación profesional de estudiantes universitarios y conectar talento e industria.

Los infectados por la viruela del mono continúan en aumento

● Andalucía ha secuenciado 54 positivos, 12 más que los contabilizados en el informe de la semana pasada ● Los 33 casos que se investigan duplican a los del registro anterior



Una investigadora examina una muestra en el Centro Nacional de Microbiología, el organismo donde se efectúa un mayor número de secuenciación del virus.

Miguel Lasida SEVILLA

El brote de la viruela del mono no deja de crecer. Sucede en Andalucía, ocurre en el resto de España y sigue extendiéndose por el planeta. Los epidemiólogos prefieren no provocar la alarma. Por ahora, el virus que causa la viruela del mono se muestra más torpe para contagiar que otros virus y, sobre todo, no mata. El aspecto novedoso que llama la atención a los virólogos y epidemiólogos es que este virus, que había sido endémico en varios países africanos, ha dado el salto por primera vez a otros países, a otros continentes. El brote actual, que empezó hace apenas cinco semanas, ha afectado ya a unas 3.200 personas de 28 países, que van a más.

La Consejería de Salud de la Junta Andalucía notificó el martes 54 casos confirmados de viruela del mono. Esa cifra supone doce positivos más que los contabilizados cinco días antes. Aunque el aumento no es notable, conviene situar el foco en los 33 casos en investigación, más de doble de sospechas que figuraron

en el informe anterior. Además, siete días antes de los 54 contagiados en Andalucía, había solamente 25 positivos.

Los especialistas en Salud Pública prefieren no difundir conclusiones aún. No son pocas las interrogantes que plantea la propagación fuera de África de un nuevo virus y tampoco son menos las investigaciones en marcha que pretenden darles respuesta. ¿Por qué aparecen ahora el brote y estas cadenas incontroladas de transmisión? ¿Se contagia sólo por el contacto directo y las gotículas o también puede propagarse por aerosoles o cauces alternativos? ¿A qué responde que casi el 99% de los contagios se produzcan en hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres?

Los datos en Andalucía no son alarmantes, aunque no dejen de crecer. El informe que notifique hoy la Consejería de Salud revelará un nuevo incremento. Por provincias, es Málaga la que lidera el escalafón en Andalucía, con 32 casos confirmados—más de la mitad del conjunto de Andalucía—. La ca-

pital costasoleña confirma su condición de territorio alegre y *dinámico* a la altura de las importantes capitales de Europa, como Londres, Madrid, Lisboa, París o Berlín, que son los lugares donde más enfermos por la viruela del mono hay notificados. El pasado 20 de junio, que es el último día del que hay datos, a Málaga la seguían Granada (once casos), Sevilla y Granada (cuatro cada una) y Cádiz (tres positivos confirmados).

Sobre las razones por las que se extiende este vi-

La provincia de Málaga concentra más del doble del total de casos en Andalucía

Los virólogos aún especulan por qué se acumulan los positivos en zonas no endémicas

rus por nuevos territorios del planeta, los biólogos apenas pueden lanzar hipótesis. El virólogo del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa Antonio Alcamí propone dos respuestas a la repentina aparición de casos. Aún no está resuelto si este nuevo brote, que comenzó el 17 de mayo en el Reino Unido, está causado por un cambio producido en el virus o es que el microorganismo se ha introducido en un entorno social que facilita la transmisión.

“La primera hipótesis es que el virus de la viruela del mono haya cambiado de algún modo. Siempre se ha pensado que si el virus muta y aprende a transmitirse mejor podría dar lugar a una epidemia”, dice Alcamí en contra de la experiencia previa de que los virus de ADN, a diferencia de los de ARN—como el coronavirus—, apenas tienen capacidad de mutar. La segunda hipótesis, plantea Alcamí, es que el virus de la viruela “se haya introducido en un grupo de personas más sociales y promiscuas”.

La viruela del mono no es una enfermedad de transmisión se-

El dilema del Covid: los aerosoles frente a las gotículas

La transmisión de la viruela del mono entre las personas se ha descrito por la vía de las gotas respiratorias grandes—gotículas—durante un contacto cara a cara directo y prolongado. La viruela del mono puede transmitirse además por contacto directo con lesiones cutáneas, fluidos corporales de una persona infectada o con objetos contaminados utilizados por personas infectadas, como ropa de cama o ropa. Sin embargo, como sucedió en los primeros meses de la pandemia del Covid-19, los investigadores mantienen una controversia acerca de si, aparte de la transmisión mediante gotículas, se está despreciando la capacidad de contagio por los aerosoles—las gotas diminutas que se expulsan al cantar, reír o hablar—. Mientras que los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de EEUU apenas contemplan la opción de los aerosoles, un importante número de científicos insisten en la importancia de prevenir el contagio por aerosoles.

No lo ha sido en los últimos 52 años, desde que en 1970 fue detectado el primer caso en la República Democrática del Congo. Sin embargo, los datos de los que disponen los científicos en este instante, entre los que se incluye un estudio de la célebre Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, vienen a señalar que el virus se ha hecho fuerte en una porción de la comunidad gay. Por algún motivo, la viruela del mono se propaga más fácilmente entre estos hombres que entre el resto de la ciudadanía. Los epidemiólogos británicos son pesimistas con el devenir del brote, pues creen que seguirá creciendo intensamente hasta que su propagación se elimine con restricciones o los adecuados mensajes informativos.

La dimensión de los brotes en los territorios ajenos a África han provocado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) esté estudiando si mantener el actual nivel de riesgo “moderado” o debe ser declarado una emergencia sanitaria internacional, como la del Covid-19.

La **ESHS** recibe el Premio Andalucía de Turismo 2022

● La escuela del Grupo Lezama, distinguida en la rama de Formación e Investigación Turística

S. V.

La Escuela Superior de Hostelería de Sevilla ha sido distinguida con el Premio Andalucía de Turismo 2022, que cada año otorga la Junta de Andalucía, en la categoría de Formación e Investigación Turística.

La Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, perteneciente al Grupo Lezama –entidad con más de 40 años de experiencia en el sector de la Formación, la Hostelería y el Turismo– ha sido nombrada en tres ocasiones Mejor Escuela de Hostelería de Europa y este mismo año aspira a serlo una vez más. De momento,



PABLO HERRERO

Clase práctica en las cocinas de la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla.

figura en la lista de cinco candidatos seleccionados en los Worlds Culinary Awards y en la página web *worldculinaryawards.com* se ha abierto una fase de votación de dos meses, abierta a todo el que lo desee.

La ESHS es una de las más consolidadas escuelas de negocios en el sector de la formación hostelera española. Anualmente, sus aulas reciben a más de

500 alumnos procedentes de todas partes del mundo.

Para su director, Iñaki Echeveste, “nuestros más de 35.000 egresados protagonizan hoy el imparable impulso y desarrollo de la industria turística y son garantía de la enorme labor que realizamos. Nuestro trabajo se ha convertido en un símbolo de creatividad, talento e innovación para la marca Andalucía”.

'107 Programa Cultural'. Más de 1.000 actividades para 99 municipios, financiadas con 1,26 millones aportados a pulmón para cine, exposiciones o conferencias, entre muchas más propuestas

Teatro, música, danza, circo y magia hasta 2023

PROVINCIA

Redacción

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y el diputado provincial de Cultura y Ciudadanía, Alejandro Moyano, han presentado la nueva oferta cultural que la Institución pone en marcha destinada a la provincia, con un nuevo formato. Se trata de '107 Programa Cultural de la Diputación de Sevilla', que engloba a los anteriores programas de Fomento y Cooperación Cultural con los Municipios y La Escena Encendida, y que incluye más de 1.000 actividades, para 99 ayuntamientos y entidades locales, financiadas con 1,26 millones de euros, aportados a pulmón por la Diputación, que se desarrollarán desde este mes de junio hasta marzo de 2023.

En la presentación han participado también representantes de los 99 municipios que integran esta nueva programación, así como con algunos de los artistas participantes, entre ellos: Esperanza Fernández; Ángeles Ruso; Raquel y Nuria Díaz Reguera, de Más Teatro Por Favor; Montse Rueda y Sario Téllez, de Proyecto Rueda-Téllez-Corea; Teresa



En la imagen, foto de familia de la presentación '107 Programa Cultural de la Diputación de Sevilla'.

Cruz, Néctor Varela y Nacho Gómez, de la Compañía Rata Parda, y un representante del grupo musical *Choco Hot Seven*.

Villalobos ha puesto en valor el trabajo de la Diputación "para desarrollar una completa y sólida programación cultural" a lo largo de estos años, "porque somos una institución convencida de que la promoción de la cultura y la participación de la ciudadanía, tanto en su realización como en su disfrute, consolida nuestra identidad como provincia y la coopera-

ción intermunicipal. Y, sobre todo, somos pioneros en entender y practicar que la cultura es un importante motor de empleo y desarrollo económico para nuestros pueblos".

Con este nuevo programa, añade el presidente, "queremos seguir completando la oferta cultural de la provincia, pero adaptándonos más a las necesidades y propuestas de los ayuntamientos, fijando una programación anual estable y financiándola en solitario, con el mayor presupuesto por

su volumen destinado al capítulo de cultura en la provincia".

UN NUEVO FORMATO

Ha sido el diputado provincial de Cultura y Ciudadanía quien ha entrado "en la tripa" de la nueva oferta cultural de la Diputación, explicando que cuenta con una serie de cambios significativos con respecto a los programas anteriores. "Además de la creación de un nuevo nombre y logo, totalmente inclusivos, avanzamos en la gratuidad y unificamos en un solo pro-

grama a la mayor parte de los municipios de la provincia". Este cuenta con algo más de 1.000 actividades, de diferentes modalidades: teatro para personas adultas y para la infancia y las familias, teatro aficionado, música genérica, antigua y clásica, flamenco, danza, circo/magia, bandas de música, cine, música de Navidad, exposiciones y conferencias, repartidas por todo el territorio de nuestra provincia con tres modalidades.

El Programa A incluye 44 municipios de hasta 5.000 habitantes con un total de 10 actividades por municipio. El Programa B incluye 38 municipios entre de 5.000 y 20.000 habitantes y 1 de más de 20.000 que dispondrán, cada uno, de un total de 12 actividades. Se añade una actividad mas con respecto a ediciones anteriores, en la modalidad de danza o circo. Por último, el Programa C incluye 16 municipios que disponen de espacios escénicos y equipamiento técnico idóneo y suficiente para albergar espectáculos de mayor envergadura y además que hayan participado en los últimos años en el desarrollo de La Escena Encendida.

La Diputación mantiene, además, el Circuito Provincial de las Artes Escénicas y Musicales, CIPAE, en el que participan los ocho municipios que han optado por adherirse a esta oferta: Alcalá de Guadaíra, Arahal, Dos Hermanas, Lebrija, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Tomares y Útrera.

En suma, un amplio elenco de artistas integran esta programación ambiciosa, que se puede consultar en <https://portal.dipusevilla.es/SICPublic/consultas-Web.do>.

Ayudas municipales para la contratación de **desempleados**

GUILLENA

Redacción

El Gobierno Municipal ha sacado una nueva convocatoria de ayudas para fortalecer el tejido local de autónomos y empresas locales. Según informa el Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Guillena, se trata una línea de ayudas con un presupuesto de 28.500 euros destinados a la contratación de desempleados por parte de los autónomos y las empresas del municipio. Este paquete de ayudas se incluye dentro del Plan Contigo de la Diputación de Sevilla y forma parte del Plan de Reactivación Económica Municipal. El plazo de solicitud está abierto hasta el 15 de julio.

Las bases contempla que se podrá subvencionar el 50 % del salario mínimo interprofesional. Contempla ocho ayudas de 3.000 euros para contratos de seis meses. Y una ayuda de 4.500 euros para contratos de nueve meses.

Esta convocatoria viene a sumarse a los 200.000 euros puestos a disposición para el mantenimiento de la actividad, a los 50.000 euros de la línea ofertada para la creación de trabajo autónomo y otros 18.000 euros destinados a contribuir a la transformación digital del tejido empresarial local. De esta última convocatoria, el plazo de solicitud está abierto hasta el 28 de junio. La cuantía máxima de ayudas será de 1.200 euros por solicitante. Los dos primeros programas de

ayudas (mantenimiento y creación trabajo autónomo) están en fase de resolución tras finalizar plazo de presentación de solicitudes.

Entre las cuatro convocatorias, las ayudas ascienden a los 296.500 euros. A esta cantidad hay que sumarle otra convocatoria que está vigente para ayudar al comercio local y cuyo presupuesto asciende a los 80.000 euros. Se trata del Programa de Bonos de Incentivos al Comercio Local con descuentos de 10 euros en sus compras para los vecinos mayores de 18 años. El Área de Desarrollo Económico informa que está abierto hasta hoy para poder participar en la campaña de bonos 'Eliges Guillena', destinada a impulsar las compras en el municipio guilenero.

PLAN CONTIGO

ÁREA DE DESARROLLO
 AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS

PARA AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

SUBVENCIONADO EL 50% DEL SMI

8 AYUDAS DE 3000€ (PARA CONTRATOS DE 6 MESES)

1 AYUDA DE 4500€ (PARA CONTRATO DE 9 MESES)

PLAZO DE SOLICITUDES: DEL 17 DE JUNIO AL 15 DE JULIO

BASES PUBLICADAS EN BOP NÚMERO 118 DE 25 DE MAYO

Detalle del cartel. M. G.